



Madrid, 5 de agosto de 1998

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

En relación con la sociedad "ZARDOYA OTIS, S.A.", sociedad cuyas acciones están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y de Bilbao, les comunicamos que "CONSERVACION DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L." sociedad participada al cien por cien por "ZARDOYA OTIS, S.A." ha acordado fusionarse con las compañías "ASCENSORES ANGULO, S.A.," "ASCENSORES EXPRESS, S.A." y "ASCENSORES FRASE, S.L.", en acuerdo adoptado en Junta General de Socios y Accionistas de fecha 5 de Agosto de 1998, de conformidad con el Proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 28 de julio 1998.

Dado que la sociedad absorbente "CONSERVACION DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L." es titular de todas las participaciones y acciones de las sociedades absorbidas, "ASCENSORES ANGULO, S.A.," "ASCENSORES EXPRESS, S.A." y "ASCENSORES FRASE, S.L.", la referida fusión se encuadra dentro del supuesto previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y tendrá lugar mediante la absorción de "ASCENSORES ANGULO, S.A.," "ASCENSORES EXPRESS, S.A." y "ASCENSORES FRASE, S.L." por "CONSERVACION DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L." en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de fusión aprobado y en los acuerdos de las referidas Junta Generales.

Ponemos este hecho en su conocimiento a todos los efectos legales oportunos.